

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 110 /

RETIRO,
VISTOS: 05 ENE 2018

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 101 de fecha 04 de Enero del 2018, que aprueba trato directo adquirir del servicio de aseo y limpieza en general, en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Retiro de la Sra. Rosa Ceballos Lastra, Rut N° 12.019.764-9, según Orden de Compra N° 3013-10-SE18, del 04 de Enero del 2018.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

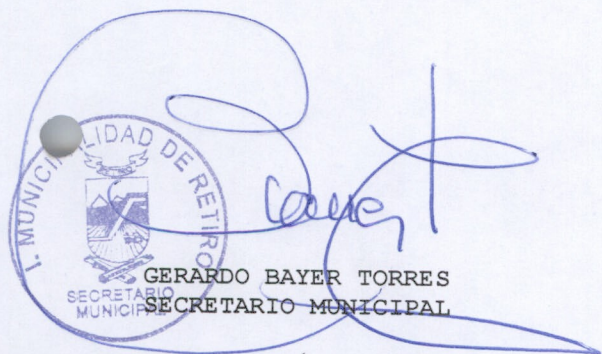
1.- **APRUEBASE CONTRATS**, de fecha 05 de Enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y prestador de servicio que se individualiza:

NOMBRE	RUT	MONTO MENSUAL/ANUAL	PERIODO
Rosa María Ceballos Lastra	12.019.764-9	\$350.000 \$4.200.000	Desde el 05 de Enero al 31 de Diciembre del 2018

2.- La Supervisión de los trabajos encomendados a la Sra. Rosa Ceballos Lastra estarán a cargo de administración Municipal, quien certificara los servicios a encomendar.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.08.001.000.001 "Servicios de Aseo", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Control Interno
 - Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - Archivo ADMUN
- RRP/GBT/yyv